



JOSE ARTEAGA  
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO UY

Dirección de  
**Educación**  
URUGUAY

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**ACTA Nº 4**  
**02 de julio de 2014**

En la ciudad de Montevideo a los 02 días del mes de Julio del año 2014, siendo la 11:00 horas se reúne la Comisión Asesora Especial, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 90/006 del 22 de marzo del 2006.

Participan de la Comisión Asesora Especial (CAE)

MEC (MEC): **Prof. Daniel Martinez**

MSP (MSP): **Dra. En Enf. Zoraida Fort**

Universidad de la República (UDELAR): **Lic. en Enf Prof. Inés Umpiérrez**

Plenario de Escuelas Habilitadas de Enfermería (PLEN): **Prof. Ariel de los Santos.**

Orden del Día:

- 1- Escuela de Enfermería ROCHA. (Exp: 2013-11-0001-0251).
- 2- Escuela de Enfermería DOLORES. (Exp: 2013-11-0001-3352).
- 3- Escuela de Enfermería CIFE. (Exp: 2013-11-0001-3633).
- 4- Escuela de Enfermería SOLES DEL YI. (Exp: 2008-11-0001-6725).
- 5- Escuela de Enfermería CENTRO SUR. (Exp: 2008-11-0001-6725).
- 6- Supervisión Escuela de Enfermería ANTARES Filial Chuy. (Exp: 2014-11-0001-1879).
- 7- Escuela de Enfermería RIVERA. (Exp: 2013-11-0001-4338).
- 8- Situación validación estudiantes CRUZ ROJA Salto. (Exp: 2013-11-0001-1928).
- 9- Situación de Escuelas de Enfermería "SALTO"; "EADES"; "CEAS" y ENE Treinta y Tres.

- 10- **Escuela Montevideo realización exámen de curso AEI Módulo II sin autorización. (Exp: 2014-11-0001-1421).**
- 11- **Expediente 2014-2418 Lineamientos para la participación de estudiantes avanzados en el área de la salud en el plan de contingencia de dengue. (Exp: 2014-11-0001-2418).**
- 12- **Habilitaciones de nuevas Escuelas de Enfermería.**

**1 – Escuela de Enfermería ROCHA. (Exp: 2013-11-0001-0251)  
RDE: 02/06/2014 por 90 días.**

**MEC:** entrega informe técnico e informa que la Escuela no cumplió con la reprogramación solicitada, y a la fecha no ha levantado las observaciones técnico-administrativas. Comunica que dada la situación de la Escuela y para no perjudicar aún más la población estudiantil que se encuentra en tránsito el director de Educación autorizó a modo de excepción y por única vez realizar el exámen final de los cursos AEI y ASACT con la presencia del delegado del MEC.

En el desarrollo de las instancias de los procesos anteriormente informados se detectaron errores conceptuales importantes de la Directora Técnica de la Escuela.

**PdR:** *No Renovar la Habilitación de la Escuela de Enfermería ROCHA.*

**PLEN, MEC, MSP y UDELAR:** en acuerdo.

**2 – Escuela de Enfermería DOLORES. (Exp: 2013-11-0001-3352)**

**MEC:** entrega informe técnico producto de la segunda visita realizada por el AEHE, se comunica que tanto el curso Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería como el de Auxiliar de Enfermería Integral no revisten observaciones. Se comunica que se produjo un cambio en la conformación de la S.R.L y Dirección Técnica dejando de ejercerla la Lic. Analía Morán asumiendo la Lic. Natalia Rey.

A la actualidad se desarrollaron los exámenes finales de los cursos sin inconvenientes. La Escuela presenta la resolución de habilitación vencida (04/04/2014), y los trámites de Habilitaciones de la DNB y salubridad en trámite.



***PdR:** Habilitación a un año para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, y Auxiliar de Enfermería Integral.*

**PLEN, MEC, MSP y UDELAR:** en acuerdo.

### **3- Escuela de Enfermería CIFE. Exp: 2013-11-0001-3633**

**MEC:** informa y entrega informe técnico producto de visita de inspección realizada por el AEHE, en este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (13/03/2014)
- Habilitación de la DNB en trámite.
- Habilitación de salubridad en trámite
- Informe técnico con observaciones en la conformación de la biblioteca y los talleres de los cursos de ASACT Y AEI.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** Prórroga por 90 días de la habilitación a los efectos de levantar las observaciones. Supeditar la renovación de la habilitación del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC, MSP y UDELAR:** en acuerdo.

### **4- Escuela de Enfermería SOLES DEL YI. (Exp: 2008-11-0001-6725)**

**MEC:** informa y entrega informe técnico realizado por el AEHE para los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (04/04/2014)
- Habilitación de la DNB en trámite.
- Habilitación de salubridad en trámite
- Informe técnico con observaciones en el desarrollo de los cursos debido a que realizan más horas que las reglamentadas y la conformación del taller del curso AEI.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).



***PdR:** Habilitación a un año para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral y Vacunaciones. Supeditar la renovación de la habilitación del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC, MSP y UDELAR:** en acuerdo.

**5- Escuela de Enfermería CENTRO SUR. (Exp: 2008-11-0001-6725).**

**MEC:** informa y entrega informe técnico realizado por el AEHE para los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos, Vacunaciones y Auxiliar de Enfermería adiestrado en Block Quirúrgico e instrumentación.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida
- Habilidadación de la DNB en trámite.
- Habilidadación de salubridad vigente a 12/2016
- Informe técnico sin observaciones en los cursos AEI, ASACT, Vacunaciones y Auxiliar de Enfermería adiestrado en Block Quirúrgico e instrumentación.
- Informe técnico del curso AFH realizado por Facultad de Química sin observaciones.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** : Habilitación a un año para el dictado de los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Vacunaciones, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Auxiliar de Enfermería adiestrado en Block Quirúrgico e instrumentación . Supeditar la renovación de la habilitación del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC, MSP y UDELAR:** en acuerdo.

**6- Supervisión Escuela de Enfermería ANTARES Filial Chuy. (Exp: 2014-11-0001-1879)**

**MEC:** comunica y entrega informe técnico realizado por el AEHE producto de la visita de supervisión realizada. En la misma se encontraron observaciones en el desarrollo de los cursos que determinaron que se solicite a la Escuela la reprogramación del curso de ASACT (instancia clínica de cocina) e incorporación de nuevo campo clínico para los cursos de ASACT y AEI considerando la población estudiantil y la disponibilidad de camas del centro asistencial.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Dirección de  
**Educación**  
URUGUAY

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Actualmente se esta cumpliendo con lo solicitado.

**PLEN, MSP y UDELAR:** enterados.

**7- Escuela de Enfermería RIVERA. (Exp: 2013-11-0001-4338).**

**MEC:** comunica y entrega informe técnico realizado por el AEHE producto de la visita de supervisión.

En la misma se encontró: alto índice de deserción e inasistencias en el curso de ASACTy cambios en el plantel docente y diagramación de la reprogramación solicitada que no fueron informados. En el día de la fecha se esta realizando la segunda supervisión de la reprogramación de los cursos ASACT y AEI por parte del Área, previa autorización de los exámenes finales de ambos cursos.

**PLEN, MSP y UDELAR:** enterados.

**8- Situación validación estudiantes CRUZ ROJA Salto. (Exp: 2013-11-0001-1928).**

**MEC:** comunica que la reprogramación se esta desarrollando sin inconvenientes, y próximamente se realizará el examen final de validación de Enfermería Básica.

**PLEN, MSP y UDELAR:** enterados.

**9- Situación de Escuelas de Enfermería "SALTO"; "EADES"; "CEAS" y ENE Treinta y Tres.**

**MEC:** comunica y entrega informe técnico de cada Escuela.

A modo de resumen se informa que todas las Escuelas están en proceso de levantamiento de observaciones.

**PLEN, MSP y UDELAR:** enterados.

**10- Escuela Montevideo realización examen de curso AEI Módulo II sin autorización. Exp: 2014-11-0001-1421.**

**MEC:** comunica que la Escuela de Enfermería MONTEVIDEO realizó en fecha 08 de abril de 2013 una prueba de admisión sin autorización por parte del AEHE. En fecha 25 de abril de 2014 realiza nuevamente un examen de Módulo II sin autorización.

Dada la reiteración de la irregularidad el Director de Educación pasa a consideración de ésta Comisión la aplicación del Artículo Nº 11 del Decreto 356/996.



***PdR:** Multar a la Escuela de Enfermería "MONTEVIDEO" por un monto de 10UR amparados en el Artículo 11 del Decreto 356/996 debido a la realización de exámenes sin la correspondiente autorización emitida por el AEHE.*

**PLEN, MSP, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

**11- Expediente 2014-2418 Lineamientos para la participación de estudiantes avanzados en el área de la salud en el plan de contingencia de dengue. Exp: 2014-11-0001-2418**

**MEC:** informa y entrega copia de solicitud realizada por parte de la Dirección Departamental de Paysandú (MSP) con respecto a la definición de lineamientos que rijan la participación de estudiantes avanzados de carreras del área de la salud, en la respuesta brindada ante una epidemia de dengue.

Entendemos que no es competencia de ésta Secretaría de Estado definir lineamientos de acción que deban cumplir los participantes de un plan de contingencia ante una epidemia. Por otra parte sería conveniente que se ampliara el ámbito de aplicación del plan de contingencia a nivel nacional, y se invitará a participar a otras carreras del área de la Salud a través de la UDELAR.

**UDELAR:**

Leída la solicitud y los informes al respecto, se comparte la importancia y la necesaria participación de todos los recursos vinculados con el área de la salud frente a cualquier epidemia.

De acuerdo a lo solicitado se entiende pertinente que la participación de estudiantes avanzados de carreras universitarias del área de la salud frente a una eventual epidemia de dengue, deberá ponerse a consideración de los órganos competentes de los respectivos servicios universitarios a través del MSP.

**MSP:** Comunica que se interiorizará de la solicitud en el MSP.

**PLEN:** Desconoce la propuesta y se compromete a consultarla con las Escuelas de enfermería que figuran en la nota.

**PLEN, MSP y UDELAR:** enterados.

**12- Habilitaciones de nuevas Escuelas de Enfermería.**

**MEC:** comunica que existen cuatro (04) Escuelas tramitando la habilitación para funcionar. Las mismas son:

Escuela de Enfermería "HUMANIZAR" ubicada en Montevideo. Dirección Técnica Mariela Gras.

Escuela de Enfermería "Escuela Integral en Salud" ubicada en Pando. Dirección Técnica Sandra Gutierrez.

Escuela Nacional de Enfermería "ENERIO" ubicada en Fray Bentos. Dirección Técnica Sergio Cerdeña.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Dirección de  
**Educación**  
URUGUAY

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Escuela de Enfermería "CICATS" ubicada en San José. Dirección Técnica Sandra Arzuaga.

**PLEN, MSP y UDELAR: enterados.**

Prof. DANIEL MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Dirección de Educación

Secretario de  
Escuelas Especiales